

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona.—Campo de Vuelos.—Zona de estacionamiento, accesos, etc.».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona.—Campo de Vuelos.—Zona de estacionamiento, accesos, etc.», por un importe total máximo de 67.191.814,27 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de Administración.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de pesetas 1.343.836,28.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en el Aeropuerto de Barcelona—Prat de Llobregat—, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, Ministerio del Aire (Madrid), el día 20 de febrero próximo, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 18 de enero de 1963.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—342. 1.º 24-1-1963

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 4 de enero de 1963 por la que se transfiere a «Maso Hermanos, S. A.», la concesión otorgada al Banco de Crédito Industrial para la pesca e industrialización de la ballena.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido a instancia de don José González Robatto, Director Gerente del Banco de Crédito Industrial, Entidad oficial domiciliada en Madrid, y don Camilo Veiga Prego, Apoderado general de la Sociedad Mercantil «Maso Hermanos, S. A.», domiciliada en Vigo, plaza de Compostela, número 23, en la que solicitan sea reconocida y autorizada por la Administración la adjudicación a favor de «Maso Hermanos, S. A.», de los derechos dimanantes de la concesión administrativa de pesca e industrialización de la ballena, otorgada al Banco de Crédito Industrial por la Orden ministerial número 103/1962, de fecha 23 de mayo.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica y a propuesta de la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en consecuencia, transferir la concesión de referencia a nombre de «Maso Hermanos, S. A.»

Los interesados vendrán obligados a satisfacer los impuestos de Timbre y Derechos Reales, de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de enero de 1963.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Pesca Marítima.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 23 de enero de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,805	59,985
1 Dólar canadiense	55,555	55,722
1 Franco francés nuevo	12,204	12,240

CAMBIOS

DIVISAS	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Libra esterlina	167,750	168,254
1 Franco suizo	13,823	13,864
100 Francos belgas	120,180	120,541
1 Marco alemán	14,933	14,977
100 Liras italianas	9,632	9,660
1 Florin holandés	16,806	16,655
1 Corona sueca	11,558	11,592
1 Corona danesa	8,663	8,689
1 Corona noruega	8,371	8,396
1 Marco finlandés	18,572	18,627
100 Chelines austriacos	231,560	232,256
100 Escudos portugueses	209,164	209,793

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un puente sobre el río Ason, en Carrascal de Torcada (Ramales)».

Se acuerda celebrar subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un puente sobre el río Ason, en Carrascal de Torcada (Ramales)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.140.016,52 pesetas.

El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición del público en la Sección de Vías y Obras provinciales, durante los días hábiles de oficina de diez a trece de su mañana, hasta el día antes del fijado para la presentación de pliegos.

La fianza provisional será del dos por ciento del presupuesto de contrata, y la definitiva, del cuatro por ciento.

Los pliegos deberán ser presentados en la Sección de Vías y Obras provinciales durante las horas hábiles de oficina, de diez a trece de la mañana, hasta el día fijado como último para este fin y deberán estar redactadas con arreglo al modelo que se publica al final de este anuncio, y reintegrado con una póliza del Estado de 4,50 pesetas y un timbre provincial de 1,50 pesetas.

A la proposición se acompañará el carnet de empresa y una declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refiere los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación.

El plazo para la presentación de proposiciones termina a los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las doce de su mañana.

La subasta se celebrará al día siguiente al fijado como último para la presentación de pliegos, a las doce su mañana.

En el caso de que se presentasen causas que obligasen a la modificación de la fecha de la subasta, se anunciará previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin que esta modificación dé derecho a reclamación alguna.

Modelo de proposición:

Don N..... N....., vecino de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones y requisitos necesarios para la realización de las obras de construcción de un puente sobre el río Ason, en Carrascal de Torcada, se compromete a ejecutar las obras que comprende el proyecto en la cantidad de

(Fecha y firma.)

Santander, 20 de diciembre de 1962.—El Presidente, Pedro Escalante.—6.083.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pinarejos (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento que se cita.

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de su inserción, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta para